Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018 P.I.E. Nº 401/2018-2019

Señor
D. Reynaldo Calcina Luna
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA ASUNTA
La Paz.



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe sobre la ejecución presupuestaria de las gestiones 2015 al 2018 del Gobierno Autónomo Municipal de La Asunta, solicitando haga llegar la documentación de respaldo.--- 2. Informe sobre los recursos económicos con que cuenta el Municipio de La Asunta por año, desde las gestiones 2015 al 2018. Remita la documentación de respaldo.--- 3. Informe, qué proyectos se realizaron con la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de La Asunta, desde las gestiones 2015 al 2018.--- 4. Informe si se realizó auditoria económica, financiera interna o externa de las gestiones 2015 al 2018 del Gobierno Autónomo Municipal de La Asunta, si se realizó, informe de forma detallada de los datos obtenidos, y si no se realizó, indique los motivos.--- 5. Informe si existen denuncias por malversación desde las gestiones 2015 al 2018. Remita documentación de respaldo.--- 6. Informe, a cuánto ascienden los impuestos, regalías, tasas y multas, haga llegar la información desagregada de las gestiones 2015 al 2018, con las que cuenta este Municipio.--- 7. Informe si existen proyectos carreteros en su Municipio indicando de donde proviene el financiamiento y la contraparte de los mismos. Remita toda la información requerida, tanto en medio impreso como digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

SEM. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRÉTARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMULALEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N° 401 / 2018 - 2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

√ 1 Anillados (Informe Ejecución Presupuestaria 2015-2018)

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

> Entregue Conforme Carla Gutiérrez Flores

Recibi Conforme

VII.I.A BARRIENTOS

LAS

MERCEDES

LA CALZADA

COLOPAMPA GRANDE

YANAMAYO

CHAMACA

CALLISAYA

HUAYABAL

LA ASUNTA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL "LA ASUNTA" Capital de la sagrada hoja de Coca

Creación 20 de Septiembre de 1988 - Ley 1010

GAMARA COMSIGNARIA PRINCIPA PRINCIPALIFICATION (UNGAS, La Paz - Bolivia BE SENABORES CAMPESINOS E INTERCULTURALIBADO NB. CORRELATIVO FIRMA NO EJEMPLARES NO FEJAS

La Asunta, 22 de Mayo del 2018 CITE: GAMLA/MAE/SOCLP/0117/2018

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES La Paz.-



REF.: REMITE INFORME EN RESPUESTA A PIE Nº 401/2018-2019

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarlo muy cordialmente, me es grato dirigirme a Ud., desearle éxitos en las funciones que viene realizando.

El motivo de la misma, es para remitirle lo siguiente:

Información solicitada por el Senador Edwin Mario Rodriguez Espejo, con Cite: P.I.E. Nº 401/2018 -2019; con fecha de recepción 30 de abril del 2018. (1 anillado y 1 CD)

Sin otro particular, me despido de usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

RCL/grm

cc.: archivo Adj.: lo indicado



vnaldo Calcina Líuna ALCALDE MUNICIPAL SUNTA - SUD YUNGAS

CHARIA

SAN JOSE

COTAPATA

UERTO RICO